



ESCUELA DE EDUCACIÓN

**TIPOS DE VIOLENCIA ESCOLAR
EN ALUMNAS Y ALUMNOS DE SÉPTIMO AÑOS BÁSICO SEGÚN GÉNERO**

Alumnas	: Diana Dennisse Hidalgo Moya. Katherine Susan Ramírez Muñoz.
Profesor Guía	: Sergio Emilio Manosalva Mena.
Profesor Informante	: Vicente López

Tesis para optar a la Segunda Titulación en Educación Diferencial con Mención en
Discapacidad Mental y Trastornos Específicos del Lenguaje Oral

Santiago, 2013

INDICE

INTRODUCCIÓN

• CAPÍTULO I: Planteamiento del Problema	
1.1.- Antecedentes del Problema	08
1.2.-Objetivo General	10
1.3.- Objetivos Específicos	
1.4.-Antecedetes	12
• CAPITULO II: Marco Teórico	
2.1.- Marco conceptual	17
a.- Violencia	17
a 1.-Violencia Física	19
a.2.-Violencia Psicológica	19
a.3.- Violencia Verbal	20
a.4.-Violencia Social	21
b.- Violencia de Género	22
c.-Violencia en la Escuela	25
d.- Características de los adolescentes de NB5	26
d.1.- Características Sociales	28
d.2.- Características Físicas	30

d.3.- Características Psicológicas	32
2.2.- Marco Referencial	34
2.3.- Políticas Públicas Referidas a la Importancia de la Convivencia Escolar	42
2.3.1.- Ley General de Educación	42
2.3.2.- Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza	43
2.3.2.1.-Normativa de la Convivencia Escolar	43
2.3.2.2.- ¿Por qué una Convivencia Escolar?	46
2.3.2.3.- La Calidad de la Convivencia	48
2.3.2.3.1.-¿En qué consiste la Calidad de la Convivencia Escolar?	49
2.3.2.3.1.-¿La Convivencia Escolar y la Reforma Educacional?	51
• CAPITULO III: Metodología del Estudio	
3.1.- Tipo de Investigación	55
3.2.- Tipo de Diseño	55
3.3.- Selección de Estudio	56
3.4.- Instrumentos de Recolección de Datos	57
3.5.- Indicaciones para la aplicación del cuestionario	59
3.6.- Validación del Instrumento	60
3.6.1.- Validación preliminar externa	60

3.6.2.- Validación de Expertos	61
3.7.- Presentación de resultados	62
• CAPITULO IV: Presentación y Análisis de Resultados	
3.8.- Violencia Física, Gráfico n° 1	64
3.9.- Violencia Psicológica, Gráfico n° 2	65
4.0.- Violencia Verbal, Gráfico n° 3	66
4.1.- Violencia Social, Gráfico n° 4	67
4.2.- Gráfico n° 5	68
• CAPITULO V: Conclusiones Generales	
4.3.- Conclusiones	71
• CAPITULO VI: Bibliografía	
6.1.-Bibliografia General	76
6.2.-Bibliografia de Sitios Web	78
• CAPITULO VII: Anexos	
1.- Anexo N°1 Cuestionario	81
2.- Anexo N°2 Correcciones Señor Álvaro Alarcón Villaseca	84
3.- Anexo N° 3 Resultados por Escuela	88
3.1.- 7ºA Escuela Básica El Salvador	89

3.2.- 7ºB Escuela Básica El Salvador	90
3.3.- 7ºC Escuela Básica El Salvador	91
3.4.- 7ºA Escuela Básica Santa Inés	92
3.5.- 7ºB Escuela Básica Santa Inés	93
3.6.- 7ºC Escuela Básica Santa Inés	94
4.- Anexo N°5.- Tablas utilizadas, para gráficos de la Escuela Básica Santa Inés	95
5.- Anexo N°6.- Tablas utilizadas, para gráficos de la Escuela Básica Santa Inés	97
6.- Anexo N°7.- Gráficos utilizadas, para comparación de indicadores de la Escuela Básica Santa Inés	99
7.- N°8.- Gráficos utilizadas, para comparación de indicadores de la Escuela Básica Santa Inés	101

INTRODUCCIÓN

La violencia es uno de los problemas que cada vez se está presentando con más frecuencia en el mundo escolar. Frecuentemente nos enfrentamos a niños y niñas rebeldes, agresivos o manipuladores que en muchos de los casos tienen problemáticas complejas que los llevan a presentar este tipo de comportamientos. Los niños y niñas agresivos tienen generalmente dificultades en las relaciones sociales que va estableciendo a lo largo de su desarrollo y por lo tanto dificulta su correcta integración en cualquier ambiente.

En la violencia escolar existen muchos factores involucrados que están relacionados, las características personales de cada niño y niña, el contexto escolar y familiar, problemas socioeconómicos, etc. Todos estos factores conllevan a conductas agresivas y que acontecen en nuestras aulas, las cuales abren una gran discusión, sobre las posibles causas que originan éstas.

Gracias a nuestro trabajo diario como docentes nos fuimos interiorizando en la realidad escolar de cada curso, y con ello, se dio la posibilidad de acercarse a los problemas que cada alumno presentaba, tanto en el ámbito familiar, como en el escolar. Desde esa perspectiva, se constataron los problemas de violencia que existen en el interior de las aulas y su real efecto problemático.

Nuestra labor docente, nos llevó a sentir la inquietud por esta situación. Y así poder obtener nuevas herramientas, para abordarlos de una forma más efectiva. La idea de hacer una investigación comparativa en entre hombres y mujeres, nos ayudó a comprender qué tipo de violencia es más recurrente entre los hombres, así como también, cual es la más presente entre las mujeres. A partir de esta información se buscó reflexionar y establecer remediales a futuro, que nos ayuden a dar una solución a los problemas de violencia que hay en las aulas y en los centros educacionales.

Otro factor que influyó en optar por realizar la presente investigación, fue dejar un aporte a la educación, con material que sea utilizado en investigaciones futuras, en donde los investigadores del mañana, tengan una base para seguir abordando en el tema de la violencia. Además, es importante compartir esta investigación con todas aquellas personas que tengan un vínculo o interés en el campo Educativo.

CAPITULO I
ANTECEDENTES

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.- ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En los tiempos actuales, la sociedad se ve golpeada cada cierto tiempo por informaciones de actos violentos; y al dar un vistazo analítico a la difusión que hace la prensa, en artículos tales como: “Padres y matonaje escolar”, “La inédita violencia escolar chilena”, “Niño sufre crueles golpes de sus compañeros en plena sala de clases” (Precht, A. 2006). Los agresores gravan las violentas escenas y las muestran en Youtube como trofeos de sus actos de violencia. Frente a estos títulos se constata que no es menor la cantidad de estos hechos que están protagonizados por escolares y, más aun, tienen como escenario no sólo el patio de los establecimientos educacionales, sino más grave aún, la sala de clases: situación que se da a nivel de todo tipo de establecimientos, básica o media, independiente de su dependencia.

La violencia de los alumnos, con sus profesores, como también entre pares es un tópico recurrente. Así lo manifiestan algunos estudios relacionados con la temática; tales como: “porqué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla” (Díaz, M. 2002).

“Intimidación en los colegios” (Banz, C. 2006). “Informe del defensor del pueblo/Unicef sobre violencia escolar”. (Del Barrio, C. & Martínez, E. & Montero, I. 2006).

En ellos se hace latente que la violencia entre escolares, no es un tema nuevo, pero sí hace mas publico en la actualidad, a través de los medios de información que son más dinámicos e instantáneos en dar a luz este tipo de información.

1.2.- OBJETIVO GENERAL

Conocer los tipos de violencia escolar que se dan en estudiantes de Séptimo año Básico según género, en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, Región Libertador Bernardo O'Higgins.

1.3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Observar los tipos de violencia que se manifiestan en los contextos escolares de las Escuelas de la Comuna de San Vicente.
- Conocer los tipos de Violencia más recurrentes de los estudiantes de las Escuelas de la Comuna de San Vicente.
- Comparar los tipos de violencia que se dan entre los estudiantes de las Escuelas de la Comuna de San Vicente.
- Determinar la población de tipos de violencia según género de estudiantes de NB5 las Escuelas de la Comuna de San Vicente.

A la luz de los antecedentes, y con el contexto escolar se plantean las siguientes interrogantes que guiarán esta investigación:

- ¿Cuál (es) o (son) los principales tipos de Violencia que se generan en estas Escuelas?

- ¿Las Conductas de violencia escolar se generan preferentemente en las escuelas de varones?
- ¿Los tipos de violencia escolar verbal y psicológica, se desarrollan con mayor énfasis en los colegios de niñas?
- ¿Existe alguna diferencia en los tipos de violencia que manifiestan niños y niñas?

1.4.- ANTECEDENTES

El ser humano es un ser social, gregario por naturaleza y es por eso un mismo motivo, que necesita de la ayuda, participación y colaboración de los demás para satisfacer sus necesidades y desarrollarse moral e intelectualmente.

Los aspectos individual y social del ser humano, se conciben siempre, el uno en función del otro. No obstante, el ser humano exhibe en su conducta, impulsos contradictorios que se mueven en torno al otro al “yo” y al “ego personal”, que diferencian el gregarismo, convirtiéndolo en la realidad individual y social diferente en cada caso. El ser humano nace para vivir en sociedad, en interrelación con el otro.

El ser humano por su propia naturaleza, tiende a cooperar o ayudar a otros, experimenta la necesidad de ver a otros junto a si de hablar con otros, de ser ayudado por los demás. La asociación es un fenómeno constatado en la especie humana.

Y es por ello, que cuesta entender que quienes necesitan vivir en comunidad, no sean realmente capaces de hacerlo, que la convivencia se torne conflictiva.

La violencia tiene raíces históricas, siempre han existido personas que presentan conductas agresivas o que explotan los puntos débiles de los demás en sus provechos. Pero al parecer, la sociedad está tomando conciencia en que estas

conductas abusivas son perjudiciales para todos, tanto para el gestor, como para el que las sufre, así como para el entorno que las permite de una forma más o menos abierta o encubierta.

En términos más acotados y ciñéndonos al ámbito en que nos desenvolvemos, es necesario recordar y tener en consideración, que en la escuela como institución se generan interrelaciones personales entre todos los que constituyen las cambiantes, como consecuencia tanto de las características sociales que constituyen su contexto como de la propia dinámica interna. Estas relaciones deben estar fundamentadas en un sistema de convivencia basado en unas relaciones de respeto, colaboración e inclusión.

La escuela se rige como una de las instituciones principales de socialización, y es por ello que se hace necesario el identificar si la violencia está presente en ella, y en qué manera además de las distintas formas en que se puede manifestar. Una de estas manifestaciones, es el denominado fenómeno Bullying, el cual es conocido como violencia entre iguales; dentro del cual se hace notoria una conducta agresiva, intencional y perjudicial, cuya principal característica, es estar protagonizado por jóvenes escolares, donde unos asumen el rol de agresores y otros de víctimas.

“El fenómeno Bullying, representa una forma de conducta agresiva, intencionada y perjudicial, cuyos protagonistas son jóvenes escolares. No se trata de un episodio esporádico, sino persistente, que puede durar incluso años. La

mayoría de los agresores o bullies actúan movidos por un abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar a otro compañero al que consideran su víctima habitual". (Forero, S. 1999)

Recientemente en Noviembre del 2011, en la Revista CEPAL de la Comisión Económica para América Latina, se realizó una investigación en donde el 51,1% de los estudiantes de sexto grado de educación primaria de los 16 países latinoamericanos examinados dicen haber sido víctimas de insultos, amenazas, golpes o robos (bullying) por parte de sus compañeros de escuela durante el mes anterior al que se recogieron los datos. La agresión más frecuente fue el robo (39,4%), seguida de la violencia verbal (26,6%) y la violencia física (16,5%).

Así se examinaron los resultados de 2.969 escuelas, 3.903 aulas y 91.223 estudiantes de 6º grado de 16 países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Pese a que se trata de un problema generalizado en la región, los autores –Javier Murillo, de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la UAM; y Marcela Román, del Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación de la Universidad Alberto Hurtado (Chile) afirman que hay diferencias entre países según distintas categorías de bullying. En el caso del robo, por ejemplo, mientras

que en Colombia más de la mitad de los alumnos de sexto grado de primaria dice haberlo sufrido en el último mes, en Cuba lo afirma apenas uno de cada diez.

En términos de insultos o amenazas, Argentina es el país que muestra las cifras más altas. Detrás figuran Perú, Costa Rica y Uruguay, donde más del 30% de los alumnos afirman haber sido maltratados verbalmente por algún compañero.

Respecto a la violencia física entre alumnos, cinco países muestran altos niveles: Argentina (23,5%), Ecuador (21,9%), República Dominicana (21,8%), Costa Rica (21,2%) y Nicaragua (21,2%). Cuba nuevamente aparece como el país con el menor porcentaje de niños que señalan haber sido golpeados recientemente por compañeros (solo 4,4%).

Otro hallazgo del estudio es que los niños sufren más de bullying que las niñas, y que los estudiantes de zonas rurales experimentan menos maltrato por parte de sus compañeros que los de zonas urbanas; aunque en Brasil, Guatemala, Perú y Uruguay no se observan diferencias en este último ámbito.

En esta investigación, se aborda la tipología de la violencia, las expresiones que de ella se observan, tanto en el aula como en el establecimiento escolar en general. Pero, como grupo de equipo de trabajo, el interés radicó especialmente, en analizar esta problemática, desde la perspectiva de los propios niños.

CAPITULO II:
MARCO TEÓRICO

CAPITULO II:

2.1.- MARCO CONCEPTUAL

Aproximación Conceptual a término de violencia

En el desarrollo de este trabajo los conceptos que guiaran la investigación corresponden a los siguientes:

- a) Violencia
- b) Violencia Genero
- c) Violencia en la Escuela
- d) Características de los adolescentes

Respecto al concepto de violencia y su semejanza/diferencia con el concepto de agresividad.

a.-VIOLENCIA : antes de definir el concepto de maltrato o de intimidación escolar, se hace conveniente hacer una delimitación de los términos de violencia y agresividad, ya que estos suelen utilizarse como sinónimos y no solo en lenguaje común, sino incluso en textos dedicados al estudio de la prevención del fenómeno de la violencia en los seres humanos. Sin embargo podemos encontrarnos con que alguno autores como el etólogo Lorenz, considera que el concepto de violencia, tanto física como psíquica, es más amplio que el de agresividad; considerando que éste es un concepto general aplicado sobre todo a las conductas instintivas de los animales (caza, defensa del territorio, jerarquía social,

y lucha por el apareamiento de las hembras), mientras que la violencia es un concepto aplicable a los seres humanos y que está afectado de fuertes connotaciones culturales.

Agresión, hostilidad y violencia son conceptos relacionados que con frecuencia utilizamos como sinónimos aunque no sean iguales así también existen tantas definiciones de violencia como individuos que la experimentan. En cualquier caso, se considera la agresión como una de las formas de violencia: la violencia física.

Según la psicología: el concepto de "violencia" correspondería a una representación subjetiva y cultural de los fenómenos vinculados a la agresión. El problema individual y social principal es que debido a la gran plasticidad de los procesos cognoscitivos casi todo comportamiento, actitud o situación puede percibirse subjetivamente como "violencia", bastante a menudo errónea.

La violencia es un comportamiento deliberado que resulta en daños físicos o psicológicos otros seres humanos, o más comúnmente a otros animales y se lo asocia, aunque no necesariamente, con la agresión. Algunas formas de violencia son sancionadas por la ley o la sociedad, otras son crímenes. Distintas sociedades aplican distintos estándares en cuanto a las formas de violencia que son o no son aceptadas.

a.1. Violencia Física

Acto de agresión intencional en la que se utiliza cualquier parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia, con finalidad de sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de otra persona, generalmente más débil, encaminado a su sometimiento y control. Incluye los empujones, bofetadas, puñetazos, puntapiés, etcétera.

Este tipo de violencia, muchas veces deja cicatrices, enfermedades que duran toda la vida, lesiones leves y/o severas e incluso puede causar la muerte.

a.2. Violencia Psicológica

“La violencia Psicológica es una forma de maltrato. A diferencia del maltrato físico, este es as sutil y más difícil de percibir o detectar. Se manifiesta a través de palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos” (González, L. 2005).

Si se desvaloriza, se ignora y se atemoriza a una persona a través de actitudes o palabras, estamos hablando de maltrato o violencia psicológica y existe este tipo de violencia en forma “pasiva” cuando el individuo, desde pequeño, no recibe amor y protección necesarios para su edad por parte de sus padres o tutores.

Como consecuencia de este tipo de maltrato y de cualquier otro se ve disminuida la autoestima de la persona y afecta el desarrollo emocional. Estos

maltratos, en la mayoría de los casos, conducen a la adicción a las drogas y al alcohol, incluyendo la delincuencia.

En cuanto a las relaciones afectivas, les cuesta mucho construir dichas relaciones debido a la desconfianza que crece con el tiempo dado que el maltrato psicológico usualmente se da durante largo tiempo y luego pasa al maltrato físico. Para este momento se ha destruido la confianza en sí mismo del individuo afectado y el resentimiento ha ido en aumento.

“La intención de la violencia psicológica es la de humillar, hacer sentir mal e insegura a la otra persona, deteriorando su propio valor” (González, L. 2005)

a.3. Violencia Verbal

Según el autor Alcalá Sánchez, (2000). Son todos aquellos actos en los que una persona lastima a otra por medio de agresiones, tales como gritos, desprecios, insultos, mentiras, comentarios sarcásticos, y burlas que exponen a la víctima en público.

Es mucho más imperceptible, pero tremendamente perjudicial. En este tipo de violencia entran los comentarios degradantes, insultos, observaciones humillantes sobre la falta de atracción física, la inferioridad o la incompetencia, gritos, insultos, acusaciones, burlas y gestos humillantes. (Sánchez, M. 2000)

a.4. Violencia Social

La violencia es un fenómeno histórico que se relaciona con condiciones sociales particulares. Explicar su etiología solo por características individuales de origen biológico o psicológico reduce su esencia y desdibuja los efectos del proceso interactivo entre individuos y entre estos y sus ambientes sociales concretos.

La razón de la violencia hay que encontrarla en el cruce de factores negativos del individuo y de la sociedad. Frente al debilitamiento de los aparatos de justicia y control legal y ante la pertinencia de condiciones sociales. Pueden generarse culturas de violencia que legitiman la fuerza como medio para resolver frustraciones, desavenencias, ansias desmedidas de lucro y poder.

Así mismo, la violencia se expresa tanto en escenarios de la vida privada como pública, en las relaciones entre ciudadanos y entre estos y los estados. Amenaza tanto la construcción como la consolidación de regímenes republicanos y de procesos sociales de democracia de las respectivas sociedades.

b. Violencia de Género.

Antecedentes Teóricos de la Violencia de Géneros

“La violencia, en un sentido amplio, puede ser entendida como una acción que entraña un “abuso de poder”, en el que se transgreden por lo menos uno o dos derechos humanos fundamentales: el derecho a determinar qué hacemos con nuestro cuerpo y que se hace con él, y el derecho a tomar nuestras propias decisiones y a afrontar las consecuencias de nuestros propios actos”, (Flores, B. 2005).

Generalmente la literatura sobre el tema hace referencia a la violencia ejercida por quien posee un poder legitimado desde una posición de autoridad, siguiendo la definición de Weber, M. (1922). Según este autor, el “poder es toda posibilidad de imponer la voluntad propia sobre la de los demás, así como el ejercicio de la influencia”. Y agrega que, en los ámbitos políticos y sociales, el término más preciso es el de dominación, entendido como la posibilidad en encontrar obediencia frente a un mandato, basándose en la creencia de la legitimidad de la dominación.

Bourdieu (1989), señala que la dominación de género consiste en lo que en francés se llama *contrainte par corps*, o sea, un aprisionamiento efectuado mediante el cuerpo. Respecto a cómo percibimos en el mundo, el género sería una especie de “filtro cultural” con el que interpretamos el mundo, y también una especie de armadura con la que constreñimos la vida.

“La cultura marca a los seres humanos con el género, y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Los géneros femenino y masculino son elementos de construcción social, constantemente afectados por el poder social que impone un tipo de femineidad a través de un determinado sistema sexo/género; como consecuencia, está abierto al cambio, es objeto de interpretación, y sus significados y su jerarquía cambian con el tiempo”. (Connell, 1987)

Históricamente, en el desarrollo de las investigaciones vinculadas con el tema de los géneros femeninos y masculinos se han diferenciado dos grandes posturas teóricas: la construcción social del género. La primera tiene relación con el control de los medios de producción, es decir, alude a la condición concreta de las mujeres y de los hombres en la división sexual del trabajo; y, la segunda, lo hace desde la perspectiva de la construcción simbólica. Las diferencias y asimetrías son el resultado de los valores asignados a los géneros en las estructuras simbólicas e ideológicas.

En todo momento los fenómenos culturales están insertos en relaciones de poder y de conflicto; además, siempre las formas simbólicas se producen, se transmiten y se reciben en contextos sociales estructurales y con una historia particular.

“Un sistema simbólico es el género, un elemento de construcción social constantemente afectado por el poder social que impone un tipo de femineidad a través de un determinado sistema sexo/género. Como consecuencia, el género está abierto al cambio y es objeto de interpretación; sus significados y su jerarquía cambian en cada momento de la historia; se convierte en ritual; impone obligaciones y derechos, y constituye cuidadosos procedimientos. Establece marcas, graba recuerdos en las cosas e incluso en los cuerpos; se hace contabilizadora de deudas” (Connell, 1998).

“Para Bourdieu (1989), cuando dichas definiciones de lo femenino y de lo masculino no son modificables, los efectos de estas construcciones, en nuestra cultura y en la sociedad en general, son los de la violencia simbólica, concepto que abre un espacio para comprender y para problematizar procesos “habituales” en la comunicación y en la interacción interpersonal e institucional, mediante los cuales se demarcan posiciones y relaciones sociales, se establecen maneras aceptadas de pensar, de mantener en silencio; en suma, de producir sentidos de realidad y determinados ordenes sociales, en los cuales el orden de géneros ocupa un lugar central y estructurante del conjunto.

A partir de este concepto, “se abre una nueva mirada sobre los procesos educativos que ilumina las relaciones asimétricas, las representaciones cristalizadas y cercenantes de subjetividades, en apariencia inocente o transparente, intercambios lingüísticos típicos de los ambientes escolares, así

como en el conjunto de los vehículos de transmisión de saberes y de valores que fundamentan la labor pedagógica”. (Abramovay, M. 2005)

C. Violencia en la Escuela.

El concepto de violencia escolar es un criterio de difícil concepción, ya que se encuentra rodeado por grandes dificultades, en términos de formulación de conceptos y de explicaciones sobre los orígenes ya las causas de los actos violentos practicados en el ambiente escolar.

Para entender tales dificultades debe ponerse atención en el hecho de que el vocablo “violencia” posee múltiples significados. Esa palabra incorpora una gran diversidad de sentidos, definidos en términos históricos y culturales (Chesnais, 1981; Dupáquier, 1999), que cubren también una definición generalista, y que incluye muchas situaciones, que van desde pequeñas infracciones y ataques a bienes materiales, hasta situaciones que representa riesgo para la propia vida. Estas son las realidades y las manifestaciones de las distintas formas de violencia.

Pese a la complejidad del término y a la dificultad conceptual que lo rodea, existe un punto de consenso básico. Dicho punto consiste en que todo y cualquier acto de agresión, física, moral o institucional, dirigido contra la integridad de uno o de varios individuos o grupos, es considerado como acto de violencia (Abramovay, M. & Rua, 2002).

d.- Respecto de las características de los adolescentes de 7º año Básico

La organización Mundial de la Salud (OMS), define la adolescencia como la etapa que va entre los 11 y 19 años, considerándose dos fases, la adolescencia temprana de los 12 a los 14 años y la adolescencia tardía de los 15 a 19 años.

Esta es la fase de “Adquisición de un sentido de identidad y superación de un sentido de difusión de la identidad, siendo la tarea del desarrollo el logro de la fidelidad (hacia sí mismo, su proyecto vital y hacia los demás)” (James, M. 1996).

Se distinguen cuatro estados de Identidad, en los cuales la polaridad que los atraviesa es la crisis, considerada como el periodo de tomar decisiones consientes v/s el compromiso, considerado como inversión personal en una ocupación o sistemas de creencias.

1) Difusión de Identidad:

No existe claridad con respecto al ser, hay un riesgo de desintegración del yo, dada la carencia de referentes individuales y sociales, tienen vínculos confiables los que permiten superar este estado, este es una alternativa de solución al estancamiento. En este estado no existe gran adaptación a los sistemas en que participa. (James, M. 1996).

2) Cierre Precoz:

“Los individuos son como les corresponde se en determinados contextos de acción. Sus conductas se adaptan a los que se espera de ellos en los distintos escenarios. En este estado no existe ni crisis ni compromiso2. (James, M. 1996).

3) Moratoria:

“Estado de búsqueda, el individuo está orientado a la experiencia subjetiva, la cual elabora permanentemente sin tener definición. En este estado hay crisis, pero no compromiso.” (James, M. 1996).

4) Logro de Identidad:

“Existe canalización de energía para la consolidación de las metas que se plantee el sujeto.

Existe distinción entre proceso y resultado. Hay compromiso con ausencia de crisis.” (James, M. 1996).

“Según Piaget, J . (1952), se espera que el adolescente logre alcanzar la etapa de las operaciones formales, la que implica:

- 1) Capacidad de abstracción, esto permite pensar sobre sí mismo y en los demás, distanciándose de sus propios procesos y de la realidad concreta.
- 2) Operaciones Hipotético-Deductivas
- 3) Análisis y síntesis.

d.1.- “Características Sociales:

Independencia:

- Emancipación como progreso hacia la autonomía de la persona.
- Necesidad de emanciparse de la familia y de ser libre.

Rebeldía:

- Tendencia a la rebeldía hacia padres y profesores.
- Actitudes presuntuosas y desafiantes.

Conformismo:

- Tienden a ser conformistas con las normas del grupo.
- Sienten necesidad de ser aceptados por el grupo.
- Siguen fácilmente los dictados de la moda, que se les presenta como propia de la edad.

La pandilla:

- Aparición de pandillas heterosexuales.
- Grupos de numerosos (as) amigos (os).
- Desafíos.
- Desarrollo de la amistad.

Idealismo Social:

- Preocupación por su identidad política, religiosa y social.
- Radicalismo en sus planteamientos ideológicos.
- Intolerancia con las posiciones contrarias.

Intereses Profesionales:

- Preocupación por el futuro, la vocación y el trabajo.
- Preocupación por carreras y profesiones.

Preocupaciones Éticas:

- Sumisión a la mayoría.
- Falta de criterios personales.
- Preocupación por lo mora.

d.2- Características Físicas:

Desarrollo Físico:

- Aceleración en el ritmo de crecimiento.
- Incremento de la estatura y el peso.
- Torpeza en los movimientos.
- Aspecto corporal desgarrado.
- Cansancio y apatía permanentes.

Preocupación por el aspecto físico:

- Cambios rápidos en la imagen física
- Preocupación por la estatura, gordura, espinillas, grasa, nariz, boca, pelo, etc.
- Se queja de su aspecto físico.
- Aparecen manifestaciones narcisistas.

Características sexuales secundarias:

- Aparición de vello púbico, vello facial y axilar.
- Cambios de voz.
- Crecimiento de los senos y anchura de la pelvis en las niñas.

Maduración sexual:

- Maduración de órganos sexuales.
- Capacidad de reproducción
- Menstruación, eyaculación.
- Masturbación, embarazos no deseados.
- Contagios: SIDA

Ritmos de desarrollo:

- Maduración demasiado precoz o tardía.
- Les gusta madurar al mismo tiempo que los demás compañeros.
- Complejos, Angustias y vergüenzas.
- Abuso de los Compañeros.

Desequilibrio en la comida:

- Apetito permanente; comen en exceso.
- Inapetencia; tienden a comer poco.
- Consumo de comidas con exceso de calorías.
- Obesidad, anorexia, bulimia.

Consumo de drogas:

- Adicción al tabaquismo y al alcohol.
- Consumo de Drogas
- **d.3.- Características Psicológicas:**

Autoafirmación:

- Afirmación de yo.
- Confianza excesiva en sus ideas.
- Brotes de egocentrismo.

Inestabilidad emocional:

- Cambios inesperados de humor.
- Reacciones Imprevistas y descontroladas
- Agresividad.
- Abandono de la casa y/u hogar.

Identidad personal:

- Búsqueda de sí mismo, narcisismo.
- Descubrimiento de valores
- Oscilación entre sentimientos de superioridad e inferioridad.

Desarrollo del Lenguaje:

- Incremento del dominio del lenguaje y de su capacidad de comunicación.
- Gusto por la discusión y defensa de la opinión contraria
- Desarrollo de habilidades metalingüísticas.

Pensamiento Formal:

- Se produce el paso:
 - Del pensamiento descriptivo al pensamiento exploratorio.
 - De las operaciones concretas a las formales.
 - Del pensamiento analítico –inductivo al hipotético deductivo.
 - No todos llegan a este tipo de pensamiento.

Memoria:

- Aumento de la memoria significativa
- Capacidad en la aplicación de los conocimientos críticos a los conocimientos no funcionales.” Piaget, J . (1952).

2.2.- MARCO REFERENCIAL

El concepto de violencia ha transitado por múltiples definiciones; con destacables divergencias según los enfoques disciplinarios, presupuestos teóricos y objetivos investigativos específicos. Una definición acotada y objetiva sobre violencia versus un desarrollo integral y holístico del concepto representan básicamente las distintas orientaciones. Una forma más acotada de su comprensión es por ejemplo vincular la violencia necesariamente entre determinadas personas o sólo dentro de una dimensión física sin considerar su complementariedad con otros comportamientos. Sin embargo, más allá de comprender otras formas de violencia o investigar actos de violencia específicas de un contexto, para este trabajo se ha acudido a una serie de autores que emplean definiciones más amplias del concepto. Por ejemplo:

- Bauman (1992), “define el término violencia como aquel que concierne a la conducta exteriorizada de individuos o sistemas sociales hacia individuos, sistemas sociales o propiedades. Es física, psicológica o socialmente dañosa o destructiva para el objeto de violencia (víctima) y frecuentemente, también para la causante. El uso de violencia implica quebrar la voluntad de la víctima. La violencia implica siempre conducta

deliberada o consistente, aunque esto no significa que los perpetradores siempre se den cuenta de las secuencias de sus actos.”

- El etólogo Lorenz (1963), “realizo estudios que fueron por la línea de considerar la agresividad como innata en todas las especies animales estudiadas, incluida la de los mamíferos superiores; sin embargo el citado estudioso marcó una diferenciación entre la agresividad y la violencia, la constituida por el carácter aprendido (cultural) y no natural de la violencia en los seres humanos. Dándose en el comportamiento violento de animales y humanos netas diferencias: en los animales la agresividad, “violencia” siempre va dirigida a un objeto y no a la destrucción del oponente. En cambio la violencia en los seres humanos, aparte de no ser innata, va dirigida contra un semejante con la clara intención de herirlo o destruirlo física o psicológicamente, sin que el empeño consiga un beneficio para él o para la especie. Desde una perspectiva más genérica y resaltando la finalidad destructiva, tanto para la víctima como para el causante”.

- Los primeros estudios que abordan la violencia escolar (Olweus, 1973; Smith y Thompson, 1994), alejada de los límites del delito penal fueron anglosajones, a ellos se deben el acuñamiento del término de bullying para referirse a una amplia gama de hechos que va desde la simple grosería hasta la pequeña delincuencia, llegando al vandalismo”; conductas de intimidación, tiranización, aislamiento, amenaza, insultos, sobre una víctima o víctimas señaladas. “Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma consecutiva a acciones negativas por parte de otro alumno o por varios de ellos”. Estas acciones contemplan insultos, apodos infamantes, apodos humillantes, burlas, gestos obscenos y degradantes, y cuando el panorama se complica encontramos empujones, escupitajos, y palizas generalizadas. El “entre iguales” de la significación del termino bullying (maltrato entre iguales) surge para constituirlo como un tipo de maltrato diferente del secular maltrato infantil, que las investigaciones han abordado desde la perspectiva de la relación del adulto y el menor (violencia sobre menores, explotación laboral, prostitución infantil etc.)

- El psicólogo Holandés Van der Meer (1998) “definió la intimidación expresando que es una acción de violencia sistematica, psicológica, física o sexual por parte de un alumno o grupo de alumnos hacia uno o más compañeros de clase, que ya no están en posición de defenderse a sí mismos”.
- Ortega (2000) “aporta concreciones en la que materializa el abuso: se trata de un vínculo social entre compañeros en el que un chico/a abusa con cierta regularidad de su poder físico, social o psicológico sobre otro, al que somete o maltrata, y en nombre de la injusta ley del más fuerte, obliga a su víctima a entregarle el dinero. Lo insulta diariamente por que tiene gafas, porque es tímido, flaco, no viste a la moda, o cualquier otra sin razón que el abuso considere pretextar para burlarse de él/ella”
- Orte y March (2000) describen que el fenómeno del Bullying escolar es “una expresión de otro tipo de maltrato, pero que afecta, de forma importante a las relaciones entre iguales dentro del contexto escolar, la existencia de esta relación desigual entre iguales supone que se da dentro del contexto escolar y que tiene diversas expresiones verbales, físicas o de otro tipo y que producen importantes consecuencias desde la perspectiva del desarrollo psicológico, social e intelectual del niño”.

- Para el escritor Yagosesky, (2000), violencia se define como: “Intención acción u omisión mediante la cual intentamos imponer nuestra voluntad sobre otros, generando daños de tipo físico, psicológico, moral o de otro tipo”.
- Michaud: (2002), intenta una definición mucho más completa de violencia en los siguientes términos: “hay violencia cuando en una situación de interacción uno o varios actores, actúan de manera directa o indirecta, masiva o individualmente, atacando a una o varias personas, sea contra su integridad física o moral, sea contra sus posesiones o contra su participación simbólica y cultural.”
- Velásquez Reyes, (2007)

Violencia en la Escuela:

El estudio de convivencia y experiencias de riesgo en alumnos de ocho escuelas secundarias de la ciudad de Toluca, México.

Este estudio nos presenta el tipo de violencia que se está generando en ocho colegios de México, donde se ve la violencia a nivel mundial y como ésta ha ido ocupando terrenos en el aula, también ve el tipo de violencia de alumnos a alumnos, profesor a alumno, familia y la sociedad, pero no hace mención a como deberíamos combatirla o erradicarlas, no da las herramientas adecuadas, sino solo es una mirada de lo que está pasando.

- Polaino- Llorente, (2001)

Violencia en las Aulas

Menciona lo siguiente: la violencia en las aulas constituye un hecho indiscutible y pronto a la verificación, especialmente por quienes lo sufren más de cerca, los profesores, muchos de ellos están quemados, lo que significa que han renunciado con dolor a su vocación de educadores, a causa del stress, las fobias y las depresiones que aparecen causada por la violencia de los alumnos. Este documento pone en jaque la violencia que se da en el aula viendo las diferentes variables que presenta como la violencia intrafamiliar, violencia juvenil, acoso escolar, etc. En la que nos refleja la realidad que se está viviendo, aunque salen más definiciones, aparecen en ellas algunas estrategias.

- Chagas Dorrey, 2005

Los maestros frente a la violencia entre alumnos

Esta investigación abarca la violencia en las escuelas primarias del estado de la república Mexicana, aquí se ve la opinión de los profesores sobre la violencia en sus alumnos.

Nivel de asociación existente entre las manifestaciones de violencia física y psicológica con el rendimiento académico y el deseo de despertar en

estudiantes de Séptimo años Básico en colegios de dependencias particular subvencionados.

Este estudio reciente factura, toma como centro, el nivel de asociación entre la violencia física y psicológica con el concepto de rendimiento y el deseo de despertar por parte de los alumnos de enseñanza básica.

Investiga la incidencia o la correlación de la violencia en alumnos de enseñanza básica, con su rendimiento académico y la deserción del establecimiento educacional, particularmente en el nivel de sexto año básico de colegios con distintos estratos sociales que formularemos nuestra problemática a través de una pregunta.

¿Cuál es el nivel de asociación existente entre las manifestaciones de violencia física y psicológica con el rendimiento académico y el deseo de desertar en estudiantes de NB5 de E.G.B en colegios de dependencia particular, particular subvencionado y municipal?

Educar la convivencia como prevención de violencia interpersonal: perspectivas de los profesores.

Esta investigación entrega dos programas de intervención psicoeducativas, con el fin de aportar al desarrollo de una convivencia pacífica, en la que se encuentren insertos los conceptos de negociación, cooperación y ayuda; todo ello con el fin de prevenir problemas de violencia escolar, además de potenciar y reforzar la educación desde su aspecto regulatorio, para consecución de los objetivos de calidad del aprendizaje y el desarrollo personal de alumnos y docentes.

Como es posible observar en estos documentos, referentes a la violencia que presentan los alumnos, no hay un estudio que especifique al momento, el grado de violencia que incide de los alumnos hacia el profesor, solo teniendo en cuenta lo que está ocurriendo en el país y que se ventila en diarios, televisión y radios. Es por eso que no debemos estar ausentes, nosotros como docentes, para ver en qué estamos fallando y que medidas o estrategias podemos ocupar para que esto no ocurra.

2.3.- POLÍTICAS PÚBLICAS REFERIDAS A LA IMPORTANCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Para poder hablar sobre el tema de la violencia escolar, es necesario también abordar su contraparte, la convivencia escolar; por ello es necesario revisar el modo en que el tema es tratado en el contexto escolar chileno. Por lo que es imprescindible resaltar como hoy en día la LGE y LOCE se plantea el tema de la Convivencia Escolar. Sus orientaciones y formas de enfrentarla a nivel de los establecimientos.

2.3.1. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (LGE)

Artículo 2º.- La educación es el proceso de aprendizajes permanentes que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores conocimientos y destrezas. Se enmarcan en respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las persona para conducir su vida de forma plena, para convivir y participar en forma responsable, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

Artículo 10º.- Sin perjuicios de los derechos y deberes que establecen las leyes y reglamentos, los integrantes de la comunidad educativa gozaran de los siguientes derechos y estarán sujetos a los siguientes deberes:

Son deberes de los alumnos y alumnas brindar un trato respetuoso y no discriminado a todos los integrantes de la comunidad educativa; asistir a clases; estudiar y esforzarse por alcanzar el máximo de desarrollo de sus capacidades; colaborar y cooperar en mejorar la convivencia escolar, y respetar el proyecto educativo y el reglamento interno del establecimiento.

2.3.2.- LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA (LOCE)

2.3.2.1.- NORMATIVA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza fija los requisitos mínimos que deben cumplir los diferentes niveles de enseñanza y establece el deber del estado de velar por su cumplimiento. En su Artículo 2º, la LOCE señala:

La educación es un proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tienen como finalidad alcanzar su desarrollo moral, intelectual artístico, espiritual y físico, mediante la transmisión y cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcado en nuestra identidad nacional, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en comunidad.

Para cumplir con estos fines, el sistema escolar debe hacerse cargo de todos los factores que inciden en la formación integral de los niños, niñas y jóvenes, incorporando las experiencias de las comunidades educativas, integrando el pensamiento de educadores y académicos, perfeccionando las reflexiones y prácticas que emanan del Ministerio de Educación.

Desde estas bases conceptuales y empíricas, es necesario examinar que factores fortalecen y cuales dificultan el logro de los objetivos señalados por la LOCE. En lo que se refiere a los valores de convivencia y participación responsable y activa en la comunidad, es claro que las prácticas discriminatorias y abusivas, tales como la exclusión, el matonaje, la violencia de alumnos más grandes hacia los más pequeños y otras similares, deben estar ausentes de las comunidades escolares, ya que son un obstáculo, serio para la formación de personas autónomas, respetuosas, solidarias y participativas, personas con valores, y habilidades que les permitan convivir íntegramente en la sociedad de hoy.

La ex presidenta Michel Bachelet ha señalado la importancia que tiene para la construcción de país la manera en que las escuelas y liceos abordan el tema de la convivencia:

“Mejorar la convivencia social en las escuelas y liceos significa asegurar relaciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativas y esperar las prácticas discriminatorias. Significa aprender y enseñar a los alumnos y alumnas desenvolverse en una institucionalidad normada por reglas de colaboración, resolviendo los conflictos de manera justa y formativa. Una convivencia escolar así entendida, es la anticipación de la vida social que queremos para el país”.

Las medidas que conduzcan a estos fines deben considerar y proteger los derechos de los estudiantes y de todos los miembros de la comunidad educativa, evitando concepciones reivindicatorias y confrontacionales. La perspectiva del resguardo de derechos debe estar animada por el desarrollo de un sentido de comunidad, de proyecto compartido. De allí surge la responsabilidad por el otro, presente en los valores de solidaridad y colaboración. A la mirada de los derechos hay que agregar también la mirada de la responsabilidad. A la mirada de los derechos individuales hay que agregar también la construcción de comunidad, de proyecto común.

2.3.2.2.- ¿POR QUÉ UNA POLITICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR?

El Ministerio de Educación tiene la misión de orientar las acciones educativas en función del desarrollo integral de los estudiantes, tanto en su crecimiento personal como en su inserción activa y participativa en la sociedad. El nuevo currículum pone énfasis en una educación de calidad para todos, en un marco de igualdad de oportunidades, y de soporte eficaces para el aprendizaje y formación de niños, niñas y jóvenes. Es así que se ha incorporado como parte constitutiva del currículo los Objetivos Fundamentales Transversales, que apuntan a la formación intelectual, ética y socioafectiva de los alumnos y alumnas. Esta dimensión es la base para la formación ciudadana y constituye el pilar de la construcción de la convivencia.

El Mineduc junto a distintos actores, ha dado curso a un trabajo sostenido en la línea del equilibrio entre derechos y responsabilidades, dando relevancia a la construcción de los proyectos comunes. Así se han impulsado programas formativos complementarios, que se han hecho cargo de los temas transversales que han ido surgiendo en la dinámica escolar, como por ejemplo:

- La prevención de conductas adictivas en los jóvenes.
- La formación para la democracia.
- El trabajo con la discriminación de género, de etnias.

- La estructuración e inserción de los centros de padres en la comunidad escolar.
- La educación para la sexualidad responsable.
- Las practicas de auto cuidado.

Desde los programas de Mejoramiento de la Calidad de Educación, se ha impulsado la estructuración de grupos de gestión en trabajo colaborativo, así como la participación de los centros de Alumnos n la munidad educativa.

Estas acciones educacionales se fueron multiplicando:

- Se crean los Comités de Convivencia Escolar Democrática en escuelas y liceos.
- Crean las instancias de desarrollo profesional docente en el ámbito de la resolución no violeta de conflicto.
- Se llevan a cabo programas intersectoriales para abordad los problemas de violencia y discriminación.
- Se convoca a diferentes actores del mundo educacional a reflexionar y proponer soluciones para estos temas.
- Se establece la política de participación de padres;
- Se fortalecen los programas para niños y niñas con necesidades educativas especiales.
- Se potencia el trabajo colaborativo en el programa de educación rural.

Así, los objetivos formativos y las necesidades que surgen en la realidad de escuelas y liceos, llevan a la implementación de acciones, programas e iniciativas de gran valor.

La práctica de los valores de convivencia en las escuelas ha llegado a ser, por su complejidad, una materia que requiere de formulación de objetivos, metas y planes de acción integrados que permitan articular y potenciar las acciones que diferentes programas e instancias realizan. De ahí la necesidad de diseñar una política de Convivencia Escolar, que constituya una mirada unificadora de las diferentes acciones actualmente en marcha, y que haga una detección de necesidades para coordinar las acciones que vendrán.

2.3.2.3.- LA CALIDAD DE LA CONVIVENCIA

La calidad de la convivencia en la institución escolar es un tema que tiene diferentes formas de abordaje:

- Esta el del currículum, que señala los objetivos del desarrollo personal y social como parte constituyente del trabajo de los subsectores de aprendizaje.
- El de la relación de la familia con la escuela;
- El de la influencia de los medios de comunicación de masas
- Del entorno geográfico y sociocultural.

Influyen en la calidad de convivencia en forma significativa los factores que configuren el clima escolar, (también denominado currículo oculto):

- La calidad y modalidad de relación que existen entre las personas que forman parte de la comunidad educativa;
- Los ceremoniales;
- Los valores que el proyecto educativo pone en primer término;
- Los estilos de gestión y
- Las formas de convivencia.

2.3.2.3.1.- ¿EN QUÉ CONSISTE LA POLÍTICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR?

Pretende ser un marco para las acciones que el Ministerio de Educación realice un favor del objetivo de aprender a vivir juntos. Así, esta Política cumplirá una función orientadora y articuladora del conjunto de acciones que los actores emprenden y emprenderán en factores de la formación en valores de convivencia:

- Respeto por la diversidad
- Participación activa en la comunidad;
- Colaboración
- Autonomía y
- Solidaridad

Tiene además un carácter estratégico, pues por una parte ofrece un marco de referencia que otorga sentido y coherencia a dichas acciones y, por otra, busca promover y estimular las acciones específicas que vayan teniendo lugar en los distintos sectores.

El diseño de política de Convivencia Escolar responde a la necesidad de fortalecer el desarrollo y logro de los OFT presentes en el currículum, así como los principios de convivencia democrática, participativa y solidaria que configuran nuestra visión de país.

En el aprendizaje de estos valores y de las formas de relación sustentadas en ellos, es de trascendencia lo que los alumnos y alumnas experimentan día a día en la escuela o liceo en relación a aspectos tales como:

- Prácticas de enseñanza y aprendizaje
- Clima organizacional y de relaciones humanas;
- Actividades recreativas
- Sistemas de disciplinas escolar;
- Ejemplo cotidiano.

La política de Convivencia Escolar contiene las orientaciones éticas, valóricas y operativas, que permitirán disponer de un instrumento de planificación efectivamente sistémico, contribuirá a instalar en la gestión educativa la definición de cuál será la responsabilidad de cada uno de los actores involucrados,

concordar y consensuar las orientaciones valóricas que nos inspiran, diseñar en conjunto las acciones que deben llevarse a cabo y definir compromisos compartidos.

Es necesario que las comunidades educativas hagan suyos estos propósitos en el marco de su proyecto educativo y que demanden del Ministro de Educación todos los apoyos y acompañamientos que se explicitan a través de esta Política. Estos compromisos sólo podrán cumplirse en la medida en que trabajemos en forma interdependiente, garantizando eficiencia y eficacia en la protección integral de una convivencia sana y estimulante que favorezca el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, tanto en la calidad de sus relaciones interpersonales, como en mejoramiento de los aprendizajes, en su formación ciudadana y en el sentido que den a su quehacer y a su vida.

2.3.2.3.2.- LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA REFORMA EDUCACIONAL

La reforma educacional señala, en los OFT, aquellas definiciones que favorecen:

- Que los estudiantes ejerzan de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal;
- Que respeten y valoren las ideas de otros;
- Que participen solidariamente en actividades de la comunidad;
- Que se relacionen armónicamente con los demás y

- Que desarrollen hábitos de trabajo cooperativo.

Todo ello implica acceder a estas prácticas a través de un trabajo intencionado desde cada subsector de aprendizaje. Es así que se espera de cada docente que incorpore en su planificación las actividades y perspectivas tendientes a dar presencia a los Objetivos Transversales pertinentes a cada unidad.

El currículo del Mineduc pretende integrar estos conceptos, esta mirada y aprendizajes. Debemos ser explícitos en decir que aprendizajes esperamos en cada etapa escolar. Tenemos que definir que aprendizajes esperamos en el ámbito del desarrollo social y efectivo.

Para estos efectos, es necesario también actualizar, problematizar y modificar la cultura escolar. A través de la vida escolar, del estilo de convivencia que cada estudiante desarrolla con cada uno de los miembros de la comunidad educativa, en las aulas, patios, excursiones, asambleas, debates, se van transmitiendo modelos, conscientes o inconscientes, cargados de valores que con posterioridad el estudiante discernirá. Por eso es tan importante que la misión declarada en cada proyecto educativo se haga cargo de estos objetivos formativos y contenga el diseño de los procedimientos que permiten alcanzarlos.

En efecto, la relación entre la investigación y la temática de la convivencia escolar, conduce a verificar como esta se está desarrollando en la práctica vemos, sin embargo, que la convivencia está alterada permanentemente por la violencia al

interior de las aulas y establecimientos por lo que este estudio se transforma en una instancia muy relevante para recolectar información que nos señala que tipo de violencia está presente y a quienes afecta principalmente, hombres o mujeres.

CAPÍTULO III:

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

3.1. Tipo de Investigación.

Al momento de realizar cualquier investigación científica, se debe tener en cuenta los alcances que queremos definir y hacia dónde dirigirnos, para lo cual es necesario, en primera instancia saber cuáles son los tipos existentes en Investigación. Según Dahnke (1989), la investigación se enfoca hacia 4 tipos, que son: exploratorios, descriptivos, correlacionados y explicativos.

En esta investigación se utilizó el tipo de investigación descriptiva y comparativa, por lo cual solo se desarrolla un tipo de las cuatro mencionadas con anterioridad, ya que cada una de ellas se presenta de acuerdo a las necesidades de la información y análisis que se quiere presentar.

3.2. Tipo de Diseño.

Cuando se hace referencia al Diseño en una investigación, y además tomando en cuenta los puntos recién expuestos con respecto a nuestra investigación, nos referimos a un plan o estrategia preestablecida para poder llegar a la información que se necesita de la manera más específica posible. (Hernández, Fernández y Baptista 2003).

3.3. Selección de Estudio.

La presente Investigación la representan los Colegios Básicos Particulares Subvencionados, de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Existe un total de 28 colegios en la comuna de San Vicente de Tagua - Tagua, sexta región, de ellos 13 son municipalizados, 12 particulares subvencionados y 3 Particulares pagados.

La matrícula comunal municipaliza es de 9.750 alumnos. En colegios particulares subvencionados estudian 8.980 alumnos en cambio en colegios particulares pagados, lo hace un total de 3.319 alumnos.

Los sujetos de estudio lo conforman los 7° básicos de las Escuelas, El Salvador, comuna de San Vicente de Tagua – Tagua, y Santa Inés, comuna de San Vicente de Tagua - Tagua, ambos de la sexta región.

Escuelas Básicas	Género	7° A	7° B	7° C	Total Curso	Aplicación de Cuestionario.
El Salvador	Hombres	45	43	43	131	113
Santa Inés.	Mujeres	35	35	35	105	89

Los sujetos totales que contestaron el cuestionario son 113 en la escuela El Salvador de un total de 131 hombres, debido a que en la fecha de aplicación 18 estudiantes estaban

ausentes. Por otra parte, en la escuela Santa Inés respondieron el cuestionario 89 mujeres de un total de 105, producto de 16 inasistencias el día de la aplicación de los instrumentos.

En ambas escuelas se realizó la pesquisa correspondiente al séptimo nivel básico, debido a que tanto la aplicación del instrumento en el estudio preliminar como la recolección de datos del estudio de investigación, presentaron mayores casos e índices de violencia en el segundo ciclo, específicamente en el nivel mencionado. Por otra parte, los estudios a nivel nacional realizados por Adimark y Fundación Paz Ciudadana, muestran datos relativos a jóvenes de séptimo nivel básico, con comportamientos de riesgo asociados a diferentes indicadores de violencia escolar.

3.4. Instrumentos de recolección de datos.

El instrumento elaborado es un cuestionario de treinta y dos preguntas destinado a recopilar información sobre violencia escolar en alumnos y alumnas de dos escuelas básicas una de la comuna de San Vicente de Tagua - Tagua, Sexta Región. Con la finalidad de observar la heterogeneidad del grado de violencia que afecta tanto a niños y niñas de NB5. Además logramos observar la divergencia el grado de violencia. (Ver anexo N°1).

El instrumento fue elaborado por el equipo de investigación y consideró los indicadores con las valoraciones:

- a) Nunca: Conducta que no se manifiesta en el comportamiento de los alumnos.
- b) A veces: Conducta que se manifiesta en algunas ocasiones.
- c) Casi Siempre: Conducta que se manifiesta en repetidas ocasiones.
- d) Siempre: Conducta que se manifiesta claramente en el comportamiento de los alumnos.

Para entender los aspectos que conciernen al cuestionario, éste se encuentra enfocado en cuatro dimensiones, las cuales ya han sido mencionadas con anterioridad, y que pueden ser revisadas en la figura N°1.

Además, y con la finalidad de realizar el análisis del cuestionario, las preguntas se agruparon en cuatro dimensiones relacionadas con tipología de violencia escolar. Estas son:

FIGURA N°1.

Dimensiones	Distribución de preguntas
Violencia Física.	4 - 8 - 12 - 16 - 20 - 24 - 28 - 32.
Violencia Psicológica.	2 - 6 - 10 - 14 - 18 - 22 - 26 - 30.
Violencia Verbal.	1 - 5 - 9 - 13 - 17 - 21 - 25 - 29.
Violencia Social	3 - 7 - 11 - 15 - 19 - 23 - 27 - 31.

3.5. Indicaciones para la aplicación del Instrumento.

Algunas consideraciones para la aplicación del cuestionario fueron:

1. El cuestionario es contestado por alumnos de educación básica de 7° año de Educación Básica, El Salvador Masculino y Santa Inés, masculino y femenino respectivamente.
2. Es recomendable que el Instrumento (cuestionario) sea respondido por la mayor cantidad de alumnos posible.
3. Los encargados de la aplicación del Instrumento, deben velar por un Instrumento legible, pulcro y con la cantidad suficiente de copias para su aplicación. (Además, de las condiciones en que se aplicó, vale decir, sin personas externas al recinto escolar).
4. En el momento de la aplicación de dicho Instrumento, la persona encargada no debe emitir juicios que interfieran con la veracidad de las respuestas de cada alumno.
5. El instrumento de medición es de autoadministración, siguiendo las instrucciones.
6. El proceso de medición y el objetivo del presente estudio, es conocido por los responsables de los establecimientos educacionales en los cuales se aplica dicho cuestionario.

3.6. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.

3.6.1. Validación preliminar externa.

La validación preliminar del instrumento que utilizamos en la investigación, fue realizada en dos séptimos años básicos, de los colegios Amanda Sofía García, femenino y San Vicente de Paul, masculino, de la comuna de Coltauco, sexta Región. La idea fue verificar si los alumnos y alumnas, entendían el lenguaje que estábamos empleando en el instrumento. Esto llevo a realizar algunas modificaciones en dos preguntas, de las 32 expuestas en el instrumento.

A continuación se presentan los datos del día y hora que se aplicó el instrumento preliminar:

Colegio	San Vicente de Paul
Curso	Séptimo Año A
Sexo	Masculino
Día	04 de Septiembre del 2012.
Hora	9:30 hrs.
Cantidad (alumnos que contestaron)	41 niños de 43.

Colegio	Amanda Sofía García
Curso	Séptimo Año A
Sexo	Femenino
Día	04 de Septiembre del 2012.

Hora	9:30 hrs.
Cantidad (alumnos que contestaron)	41 niños de 43.

3.6.2. Validación de expertos.

Para obtener la validación del instrumento se solicitó la colaboración de tres expertos. Esto fue con la finalidad de recoger las sugerencias sobre la elaboración y redacción del instrumento elaborado, y de forma, establecer una herramienta clara y concisa.

Los expertos partícipes de la validación fueron:

1. Srta, Virginia Opazo, Psicóloga de la Universidad de Chile.

Observaciones: Sin observaciones.

2. Señor Álvaro Alarcón Villaseca, Licenciado en Filosofía Universidad de Chile.

Postítulo en Estudios Internacionales, Magister en Recursos Humanos Universidad Católica.

Observaciones: (ver anexo n°2)

Observaciones: (ver anexo n°3)

3.7 . PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación presentaremos los datos de los resultados de la aplicación de los cuestionarios comparándolos según género. Estos datos se ordenaron según la tabla siguiente:

%	Rango	Criterio
0% - 24, 9%	Bajo	La manifestación de la violencia es casi inexistente.
25% - 49,9%	Medio Bajo	La violencia se presenta en un grado bajo el promedio.
50% - 74,9%	Medio Alto	La violencia se presenta con tendencia a un nivel alto.
75% - 100%	Alto	El grado de violencia se encuentra en un nivel máximo.

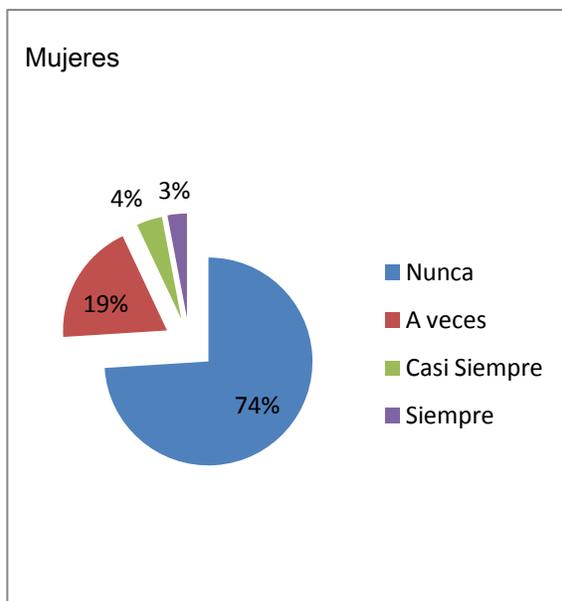
CAPITULO IV:

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

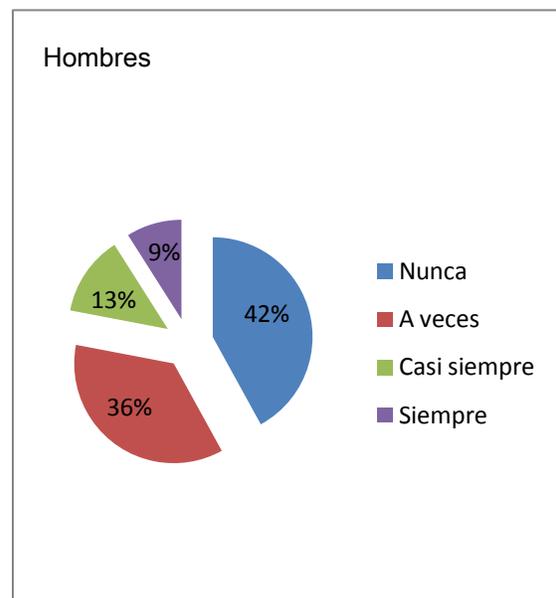
3.8.- VIOLENCIA FÍSICA.

Gráfico N° 1.

a)



b)



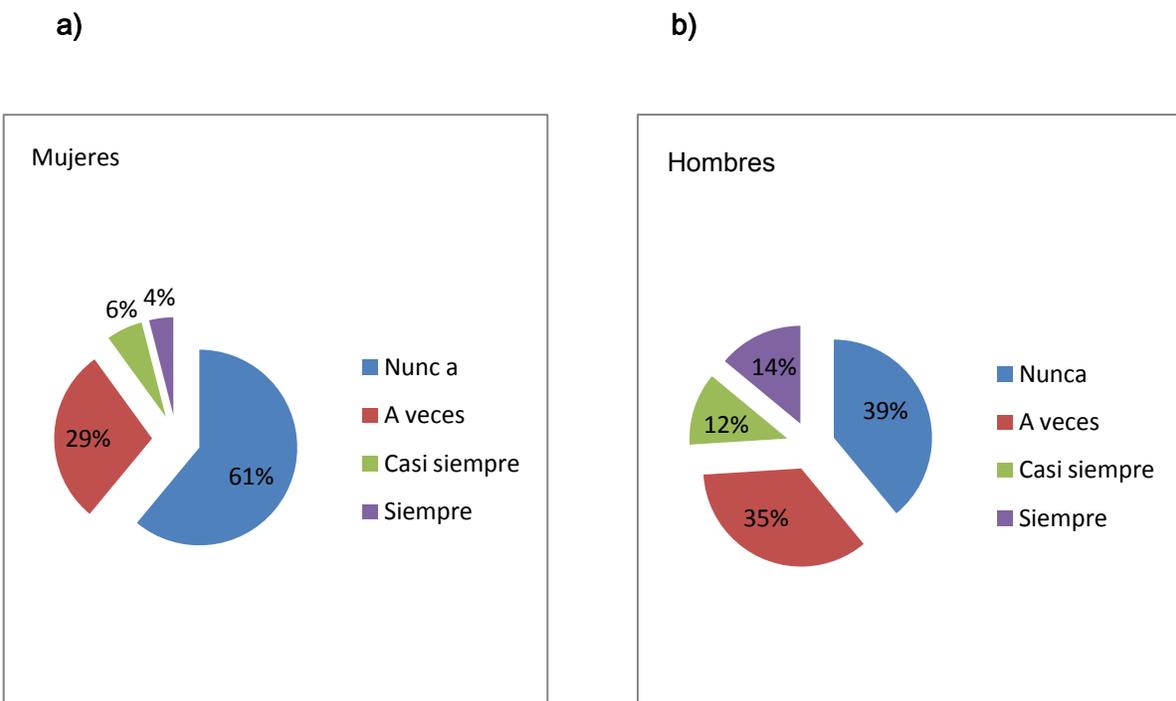
Análisis.

Los gráficos que se presentan a continuación muestran los resultados obtenidos que corresponden a la variable violencia física.

Comparando los gráficos a y b que corresponden a datos según género. Se logra evidenciar que las mujeres son menos violentas físicamente que los hombres, ya que solamente un 3% respondió a la valoración Siempre y en el caso de los hombres un 9%.

3.9.- VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Gráfico N°2



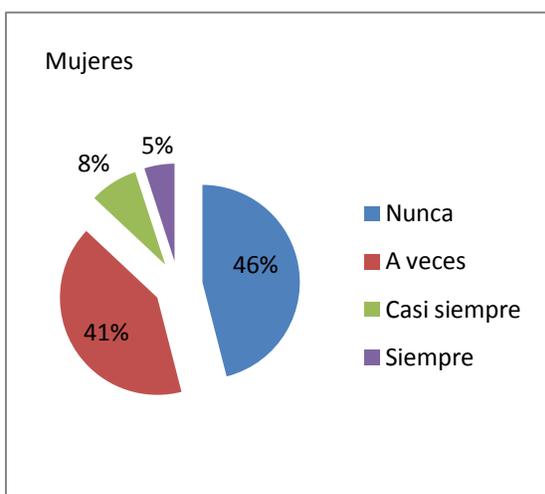
Análisis

En este gráfico N°2, se observa que del total de las mujeres solamente un 4% responde a la valoración Siempre y en el caso de los hombres, un 14% responde Siempre. Si se consideran estos porcentajes podemos deducir que las mujeres de esta escuela tienen un bajo índice de violencia psicológica, información que se relaciona con los otros porcentajes de apreciación de la tabla señalada.

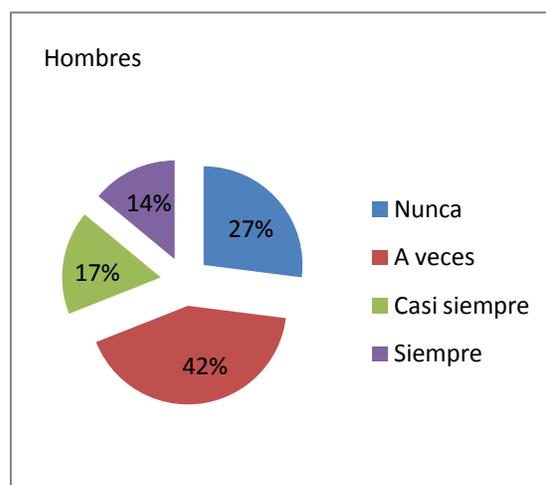
4.0.- VIOLENCIA VERBAL

Gráfico N° 3.

a)



b)

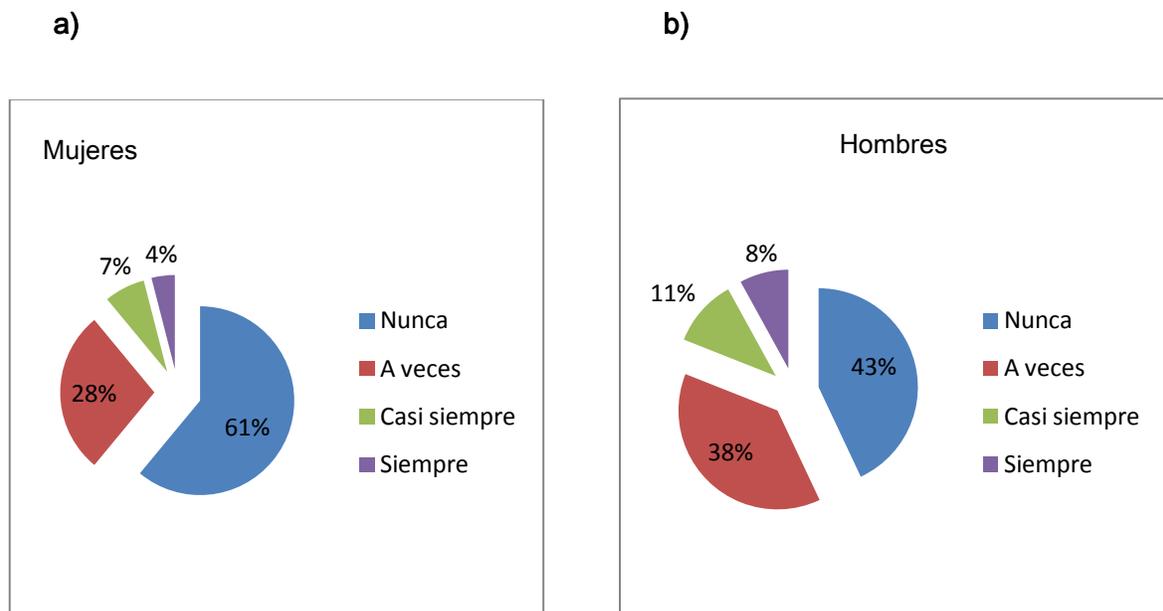


Análisis

En el gráfico N°3 a y b, se observa que al agrupar los indicadores Nunca y A veces, se obtiene un 87% de niñas y en los niños un 69%. En el caso de los indicadores Siempre y Casi siempre, las niñas tienen un porcentaje menor que los niños con un 13% versus un 31%. Por lo tanto nuevamente se puede inducir que las mujeres no presentan violencia o si existe, ésta es menor.

4.1.- VIOLENCIA SOCIAL

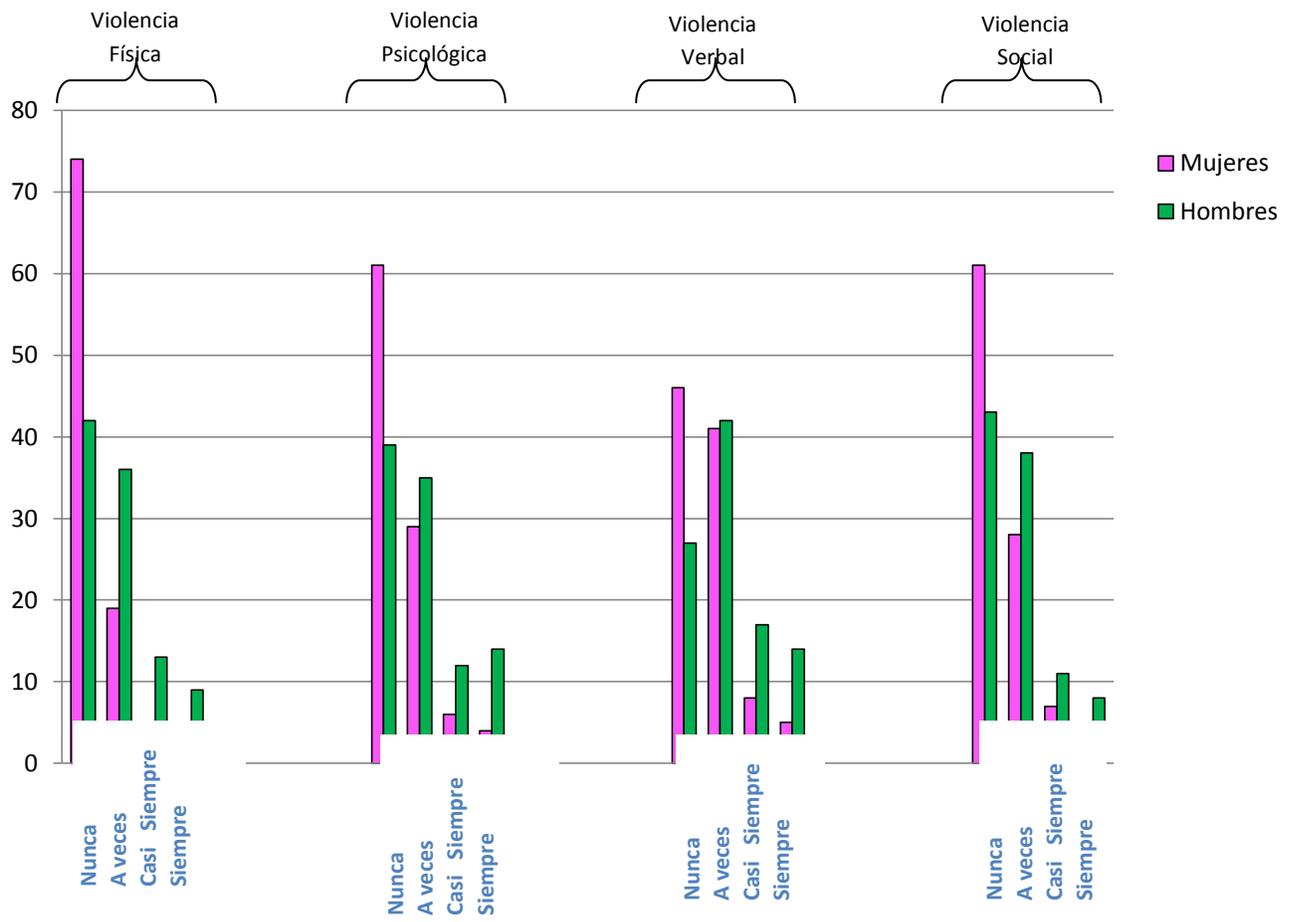
Gráfico N°4



Análisis

En el correspondiente gráfico N°4 a y b, se puede apreciar que en el cuadro A, un 11% presenta algún tipo de violencia social. Sin embargo, en el cuadro B el porcentaje aumenta un 8%, considerando los indicadores Siempre y Casi siempre. Por lo tanto, la cantidad de hombres que ejercen algún tipo de violencia social es evidentemente mucho mayor que en caso de las mujeres.

Gráfico N°5



Análisis

En el presente gráfico, podemos obtener una síntesis de todos los datos presentados anteriormente, en el cual se puede comparar los resultados obtenidos de mujeres y hombres. Considerando los cuatro indicadores: Nunca, A veces, Casi siempre y Siempre, según género.

Asimismo éstos se agrupan por tipo de violencia, lo que permite poder tener una visión mucho más clara y completa de la situación de ambas escuelas. Si analizamos el cuadro mostrado, se aprecia claramente que en general las mujeres tienen bajos porcentajes de violencia en comparación con los hombres. Además se deduce que tanto mujeres como hombres presentan de los cuatro tipos de violencia mayor porcentaje en Violencia Verbal y Psicológica.

CAPITULO V:

CONCLUSIONES

A la luz de los resultados obtenidos en la presente investigación, concluimos que:

- El objetivo general permitió reconocer que en la escuela El Salvador, prevalece la violencia de tipo verbal y psicológica, en cambio, en la escuela Santa Inés, prevalece la violencia de tipo verbal.
- Por lo tanto, esto nos indica notoriamente que la diferencia de género si determina que tan violento puede ser el ser humano, pero al momento de especificar qué tipo de violencia.

Respecto a los Objetivos Específicos, tenemos que:

- En este contexto de la violencia escolar, se reconoce mayoritariamente la violencia verbal, psicológica, física y social.
- Los tipos de violencia más recurrentes en estas escuelas, son las de tipo verbal y psicológica.
- Comparativamente, en las mujeres predomina la violencia verbal, seguida de cerca, por la violencia social y psicológica; por el contrario en los varones, es la violencia verbal y psicológica la más recurrente.

Podemos, establecer que en estos meses de investigación, hemos conocido más de cerca estos factores de la violencia, el cómo los niños y niñas la demuestran y de qué manera la reciben.

Además, nos ha ayudado a verificar in situ, lo que ocurre en el aula y que a veces se esconde sin que notemos lo que está ocurriendo. Por esto, fue de gran importancia estar al tanto y dar a conocer esta información, sobre todo en niños y niñas de 12 a 13 años, etapa en la que están en sus procesos de cambio, de niños y jóvenes; teniendo una más amplia respuesta de ellos en los tipos de violencia, que se da en la escuela y que nuestros ojos no pueden ver.

Planteábamos, según nuestras creencias, arraigadas también por experiencias de vida, que en el caso de los varones, nos íbamos a encontrar con marcados niveles de violencia física y que por el contrario, en el caso de las niñas, se iba a manifestar en mayor grado la violencia de tipo psicológico.

Pero han sido los propios niños y niñas, quienes mediante sus respuestas a nuestro cuestionario, se han encargado de desmentir este hecho.

Los varones, al menos en la escuela estudiada, manifiestan en mayor grado la violencia de tipo psicológico y verbal; caso que se repite en los cursos de mujeres.

Puede ser que la realidad actual, discrepe mucho de lo que en el pasado se podía constatar en las aulas, como también puede que nos hayamos encontrado con un punto en el mapa pedagógico, que se comporte en forma distinta de lo esperando como común.

Los niños y niñas de las escuelas investigadas, manifiestan un nivel muy similar en el ámbito de la violencia verbal, ambos géneros utilizan los insultos, las ofensas verbales, los apodos, los sobrenombres, etc., como eje de manifestación, en contra de quién o quiénes se alejen de lo que para ellos es lo aceptado, lo normal, lo adecuado. Todo aquél que no pertenezca al “grupo”, se verá sancionado bajo las reglas tácticas que se imponen los adolescentes; será discriminado, alejado, ignorado.

Si bien la violencia física, puede alcanzar niveles peligrosos, no es menor el caudal de consecuencias que pueden ser atribuidas a las violencias de tipo psicológico y verbal.

Un niño o niña, que está constantemente recibiendo burlas, descalificaciones, etc., sufre un menoscabo de su personalidad y autoestima, lo que puede llevarlo a estados de depresión, a perder todo interés por ir a clases, a bajar su rendimiento académico, o bien a entrar en un espiral en que comience a devolver las ofensas recibidas, cerrando un círculo vicioso.

En el área de la convivencia escolar, las escuelas y colegios deben preocuparse de generar un ambiente adecuado de trabajo y esparcimiento, tanto para los alumnos, como para los docentes y todos los actores de la comunidad educativa.

Sugerimos, luego de realizar este estudio, ver los comportamientos de niñas y niños pre-escolares y observar los posibles cambios que experimentan en sus agresiones. Según, el tipo de violencia escolar. Asimismo se podría trabajar este problema con los alumnos, en el área de orientación o bien en el ámbito de ellos mismos, de cómo viven a

diario este tipo de violencia y cuáles son sus respuestas. Es importante que las futuras investigaciones, encuentren resultados, de cómo disminuir la violencia de los alumnos, más que un problema social, buscar la solución adecuada, para encontrar respuesta a esta enfermedad.

También es trascendental que el Ministerio de Educación, haga un estudio sobre lo que se vive a diario en diferentes escuelas, relacionado con la violencia, y así dar las herramientas adecuadas, para que los docentes podamos aliviar los tipos de agresiones que se están dando dentro de los establecimientos escolares de nuestro país.

CAPÍTULO IV:

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Abramovay, M (2005) Violencia en las escuelas: un gran desafío. *Revista Iberoamericana de Educación*, 38. 13 - 26.
- Álvarez, Luis y otros (2006) Evaluación de los comportamientos violentos en los centros educativos, Universidad de Oviedo.
- Berger, Ch. (2007) Violencia escolar: una mirada desde la convivencia. Universidad Alberto Hurtado.
- Defensor del Pueblo (2000) Informe sobre la violencia escolar. Madrid, España.
- Díaz – Aguado, M. (2005) Por que se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Revista Iberoamericana de Educación*, 37. 17 – 48.

- Epp, J. y Watkinson, A. (1999) *La Violencia en el sistema educativo*. (Edición española). Editorial La Muralla.
- Flores, R. (2005) Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. *Revista Iberoamericana de Educación*, 38. 27 – 46.
- Ortega, R.; del Rey, R (2003) *La violencia escolar*: Barcelona - España.
- Ortega, R. y Mora – Merchán, J. (1998) Violencia escolar: el problema del maltrato entre iguales. *Revista Cuadernos de Pedagogía*, 240. 45 – 50.
- Rodríguez, S., Henríquez, G. y Lara, O (2001) Percepción del rol de género en adolescentes urbanos (versión electrónica). *Revista Hispanoamericana de Sociología*. 5, 117 -123.
- Trianes Torres, María Victoria, y otros (2001) *Educación la convivencia como prevención de violencia interpersonal: perspectivas de los profesores*.

BIBLIOGRAFÍA DE SITIOS WEB

- URL. <http://www.mdzol.com/mdz/nota/46443>. Manzur, Florencia (2008), mayo 12)
La comunicación es vital en la prevención.
- URL. http://www.psicologoescolar.com/MONOGRAFIAS/deniagloria_marti_la_agresividad_infantil.htm.
- Martí Cholbi, Gloria. La agresividad infantil.
- URL. <http://www.prensa.com/Actualidad/Psicologia/2005/09/14/index.htm>.
González – Rivera, Lizett (2005, septiembre 14). Violencia emocional o psicológica.
- URL. <http://www.educar.cl/htm2006/editorial3.htm>. Luengo Charath, M. Ximena. La Adolescencia y los adolescentes.
- URL. <http://www.cnomativa.uchile.cl/ey18962.html>. Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (1990, marzo 10). Ley n° 18.962.

- URL. <http://www.mineduc.cl/usuarios/séptima/doc7200705170941070.presentation.ppt>. Provoste Campillay, Yasna. (2007, Abril). Proyecto Nueva Ley General de la Educación. Presentación Colegio de Profesores.

ANEXOS

ANEXO N° 1

CUESTIONARIO

CUESTIONARIO

CURSO: _____

SEXO: F ___ M ___

INSTRUCCIONES:

- Marca con una X las veces en que te has visto involucrado en las siguientes situaciones.
- Lee atentamente cada afirmación antes de contestar.
- Debes marcar solo una alternativa en cada pregunta.
- Contesta con la mayor sinceridad, los resultados son anónimos.

EN EL COLEGIO...		Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1	Han hecho malos comentarios de tu persona.				
2	Te han ridiculizado tus compañeros.				
3	Te han sustraído objetos o útiles personales.				
4	Algun compañero intentó darme patadas.				
5	Me han dicho algo desagradable.				
6	He sido amenazado con recibir una				

	paliza.				
7	He sido discriminado por mis compañeros.				
8	Me han golpeado sin motivo aparente.				
9	Me han insultado mis compañeros.				
10	Han dicho mentiras acerca de mí.				
11	He tenido deseos de abandonar la escuela.				
12	Me han quitado la colación.				
13	Cuando quiero hablar, mi compañeros no me dejan hacerlo.				
14	Me molestan reiteradamente mis compañeros.				
15	Me molestan por mi forma de hablar o vestir.				
16	Cuando me agreden respondo con golpes.				
17	Mis compañeros se burlan de mí.				
18	Me han puesto apodos o sobrenombres.				
19	Me siento excluido por no pertenecer a un grupo determinado.				
20	Me han agredido en el patio de la escuela.				
21	Me han gritado con rabia.				
22	He sido agredido con objetos				

	peligrosos.				
23	Se burlan de mi por el lugar donde vivo.				
24	Me han agredido en la sala de clases.				
25	Mis compañeros son groseros conmigo.				
26	Tienes miedo de algunos compañeros.				
27	Soy agresivo con mis compañeros de curso.				
28	Me han roto objetos o útiles personales.				
29	Se han burlado de mis defectos.				
30	Te ignoran tus compañeros en trabajos grupales.				
31	Me han acusado de algo que yo no hice.				
32	Tus compañeros han intentado quitarte tu dinero.				

ANEXO N° 2

CORRECCIONES

Señor Álvaro Alarcón Villaseca.

Preguntas:

Nº2:

Decía: te han *ridicu larizado* tus compañeros.

Debe decir: ridiculizado.

Nº14:

Decía: he sentido *hostigamiendo* de mis compañeros. (Hostigamiento, puede ser confuso).

Nº23:

Decía: se burlan de mí por el lugar donde habito.

Debe decir: se burlan de mí por el lugar donde vivo.

Nº3.- Correcciones señor Álvaro Alarcón Villaseca.

Preguntas:

Nº2:

Decía: te han *ridicu larizado* tus compañeros.

Debe decir: ridiculizado.

N° 4:

Decía: alguno de mis compañeros intentó darme patadas.

Debe decir: algunos de mis compañeros intentaron darme patadas.

N°6:

Decía: he sido amenazado con una paliza.

Debe decir: he sido amenazado con recibir golpiza.

N°10: "han dicho mentiras acerca de mí". **Observación:** se considera en la dimensión de violencia social en vez de violencia psicológica.

N° 13:

Decía: cuando quiero hablar mis compañeros gritan y no me dejan hablar.

Debe decir: cuando quiero hablar mis compañeros no me dejan hacerlo.

N°14: me molestan reiteradamente mis compañeros. **Observación:** esta pregunta es muy amplia.

N° 16: cuando me agreden respondo con golpes. **Observación:** se da por hecho que hay agresión.

N° 17:

Decía: tus compañeros se burlan de ti.

Debe decir: mis compañeros se burlan de mí.

N° 18: Me han puesto apodos y sobrenombres. Observación: se considera en la dimensión verbal.

N° 20:

Decía: te han agredido en el patio de la escuela.

Debe decir: me han agredido en el patio de la escuela.

N° 24:

Decía: te han agredido en la sala de clases.

Debe decir: me han agredido en la sala de clases. Observación: pese a estar dentro de a dimensión física, puede ser considerada de otra dimensión.

N° 29: Se han burlado de mis defectos. Observación: se considera en la dimensión psicológica.

N° 30: Te ignoran tus compañeros en trabajos grupales. Observación: se considera en la dimensión social.

ANEXO N° 3

RESULTADOS POR ESCUELA

3.1. 7° A.- Escuela El Salvador

NUNCA *1	A VECES *2	CASI SIEMPRE *3	SIEMPRE *4	suma
4	19	6	7	88
8	18	6	4	78
6	21	6	3	78
13	11	5	7	78
6	13	9	8	91
17	10	5	4	68
10	13	9	4	79
16	9	3	8	75
4	18	5	9	91
8	18	8	2	76
11	12	7	6	80
24	9	2	1	52
9	23	3	1	68
7	18	5	6	82
20	10	3	3	61
8	18	4	6	80
1	23	4	8	91
0	8	2	26	126
20	8	4	4	64
15	13	5	3	68
11	19	3	3	70
25	6	3	2	54
32	2	1	1	43
11	15	5	5	76
11	17	3	5	74
21	9	2	4	61
11	21	3	1	66
7	15	9	5	84
9	11	7	9	88
22	8	5	1	57
8	19	5	4	77
27	6	2	1	49
				Numero de respuestas
				Nunca 562
				A veces 624
				Casi siempre 661
				Siempre 548

3.2. 7° B Escuela El Salvador

NUNCA *1	A VECES*2	CASI SIEMPRE *3	SIEMPRE*4	SUMA
3	18	8	8	95
6	16	8	7	90
5	25	5	2	78
12	16	5	4	75
6	12	12	7	94
20	14	2	1	58
11	12	8	6	83
18	12	4	3	66
2	23	7	5	89
9	16	10	2	79
12	13	8	4	78
24	11	2	0	52
16	17	3	1	63
5	20	7	5	86
23	11	3	0	54
4	21	4	8	90
6	16	11	4	87
2	9	10	16	114
24	8	1	4	59
20	14	2	1	58
15	16	3	3	68
28	7	2	0	48
33	3	0	1	43
14	20	2	1	64
10	18	5	4	77
24	8	2	3	58
12	22	2	1	66
8	19	7	3	79
8	14	11	4	85
24	11	1	1	53
11	19	5	2	72
36	1	0	0	38

Numero de respuestas

Nunca	522
A veces	602
Casi siempre	658
Siempre	533

3.3.

7° C

Escuela El Salvador.

NUNCA *1	A VECES *2	CASI SIEMPRE *3	SIEMPRE *4	SUMA
8	16	10	5	91
6	16	13	4	98
4	25	9	2	89
14	18	7	1	75
5	12	15	8	106
19	17	2	2	67
13	16	5	6	84
19	17	3	1	66
5	12	18	5	103
14	19	3	4	77
9	13	9	9	98
34	5	1	0	47
19	16	3	2	68
4	16	9	11	107
24	11	3	2	63
7	17	8	8	97
4	17	6	13	108
1	7	6	26	137
25	13	0	2	59
20	15	4	1	66
14	21	4	1	72
31	8	1	0	50
37	0	1	2	48
21	19	0	0	59
6	23	10	1	86
22	12	3	3	67
17	22	1	0	64
17	16	5	2	72
8	11	10	11	104
22	15	0	3	64
12	21	5	2	77
31	5	4	0	53

Numero de respuestas

Nunca	535	3.4. 7° A
A veces	676	
Casi siempre	738	Escuela
Siempre	582	

NUNCA *1	A VECES *2	CASI SIEMPRE *3	SIEMPRE *4	SUMA
3	18	5	4	70
15	11	3	1	50
9	9	8	4	67
16	10	4	0	48
6	16	4	4	66
21	6	2	1	43
20	6	1	3	47
22	5	2	1	42
14	11	2	3	54
5	13	6	6	73
10	9	4	7	68
23	4	1	2	42
15	9	6	0	51
19	8	1	2	46
16	11	2	1	48
15	9	3	3	54
18	9	2	1	46
7	18	1	4	62
19	7	3	1	46
27	3	0	0	33
9	12	3	6	66
25	5	0	0	35
26	4	0	0	34
24	6	0	0	36
18	6	4	2	50
18	8	4	0	46
25	5	0	0	35
13	11	4	2	55
18	7	3	2	49
18	8	4	0	46
13	13	3	1	52
27	0	0	3	39

Numero de respuestas

Nunca	349
A veces	402
Casi siempre	452
Siempre	397

Santa Inés

3.5. 7° B Escuela Santa Inés.

NUNCA *1	A VECES *2	CASI SIEMPRE *3	SIEMPRE *4	SUMA
0	18	3	3	63
22	7	0	1	40
18	10	2	0	44
19	9	1	1	44
9	15	4	2	59
28	2	0	0	32
24	6	0	0	36
24	6	0	0	36
16	12	2	0	46
10	18	1	1	53
10	14	5	1	57
28	2	0	0	32
12	18	0	0	48
21	7	1	1	42
23	5	1	1	40
15	12	1	2	50
22	8	0	0	38
15	14	0	1	47
25	5	0	0	35
27	2	1	0	34
8	18	3	1	57
28	2	0	0	32
29	1	0	0	31
27	3	0	0	33
22	8	0	0	38
23	5	2	0	39
21	9	0	0	39
20	10	0	0	40
19	11	0	0	41
22	8	0	0	38
13	17	0	0	47
29	1	0	0	31

**Numero de
respuestas**

Nunca	300
A veces	324
Casi siempre	390
Siempre	329

3.6. 7° C Escuela Santa Inés.

NUNCA *1	A VECES *2	CASI SIEMPRE *3	SIEMPRE *4	SUMA
9	17	3	0	52
13	14	0	2	49
14	9	4	2	52
24	4	1	0	35
7	15	5	2	60
21	7	1	0	38
19	7	3	0	42
22	6	1	0	37
18	10	1	0	41
9	13	6	1	57
8	12	5	4	63
26	2	0	1	34
13	13	2	1	49
18	10	1	0	41
18	8	3	0	43
16	7	3	3	51
16	12	1	0	43
9	13	4	3	59
22	7	0	0	36
22	3	2	2	42
12	10	4	3	56
26	1	1	1	35
25	2	1	1	36
21	5	2	1	41
18	8	1	2	45
22	4	1	2	41
19	8	0	2	43
14	10	3	2	51
17	10	2	0	43
17	8	1	3	48
13	12	3	1	50
27	2	0	0	31

Numero de respuestas

Nunca	322
A veces	374
Casi siempre	389
Siempre	365

ANEXO N° 5

Tablas utilizadas, para gráficos de la Escuela Santa Inés.

Tablas utilizadas, para gráficos de la Escuela Santa Inés.

	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Violencia Física	528	132	29	23

	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Violencia Psicológica	432	210	40	30

	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Violencia Verbal	325	291	60	36

	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Violencia Social	439	196	48	29

ANEXO N° 6

Tablas utilizadas para gráficos de la escuela Santa Inés.

Tablas utilizadas para gráficos de la escuela Santa Inés.

	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Violencia Física	383	325	119	77

	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Violencia Psicológica	358	318	105	122

	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Violencia Verbal	243	372	158	131

	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Violencia Social	395	341	97	71

ANEXO N° 7

Gráficos utilizados, para comparación de indicadores de la escuela Santa Inés.

Gráficos utilizados, para comparación de indicadores de la escuela Santa Inés.

	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Violencia Física	528	132	29	23
Violencia Psicológica	432	210	40	30
Violencia Verbal	325	291	60	36
Violencia Social	439	196	48	29

ANEXO N° 8

Gráficos utilizados, para comparación de indicadores de la escuela Santa Inés.

Gráficos utilizados, para comparación de indicadores de la escuela Santa Inés.

	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Violencia Física	383	325	119	77
Violencia Psicológica	358	318	105	122
Violencia Verbal	243	372	158	131
Violencia Social	395	341	97	71